

11830 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, de la Universidad de Málaga, de corrección de errores de la Resolución de 14 de julio de 1999, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios, de la Universidad de Málaga, conducente a la obtención del título Licenciado en Matemáticas.*

Advertido errores en el texto de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto de 1999, en la Resolución de 14 de julio de 1999, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de la Universidad de Málaga, conducente a la obtención del título Licenciado en Matemáticas, homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de la Comisión Académica de 24 de marzo de 1999.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente corrección:

Se sustituye la página 4 del anexo 3, que se acompaña como anexo a esta Resolución, donde se han corregido los errores apreciados en la anterior publicación.

Málaga, 18 de mayo de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Relación de optativas

Tercer curso	Créditos	Cuatrimestre
Optimización	6	1.º
Álgebra Homológica	6	2.º
Análisis de Datos	6	2.º
Ecuaciones en Derivadas Parciales	6	2.º
Teoría de Probabilidad	6	2.º
Topología Algebraica Básica	6	2.º

Cuarto curso	Créditos	Cuatrimestre
Teoría de Anillos	15	Anual
Análisis de Datos e Inferencia Bayesiana	7,5	1.º
Análisis Real	7,5	1.º
Topología Algebraica	7,5	1.º
Análisis Funcional	7,5	2.º

Cuarto curso	Créditos	Cuatrimestre
Geometría Diferencial	7,5	2.º
Teoría de la Decisión	7,5	2.º

Quinto curso	Créditos	Cuatrimestre
Álgebra no asociativa	15	Anual
Ampliación de Análisis de Datos e Inferencia Bayesiana	7,5	1.º
Análisis Complejo	7,5	1.º
Complementos de Ecuaciones Derivadas Parciales	7,5	1.º
Espacios Vectoriales Topológicos	7,5	1.º
Investigación Operativa	7,5	1.º
Lógica y Fundamentos	6,0	1.º
Modelos Matemáticos	7,5	1.º
Procesos Estocásticos	7,5	1.º
Topología Diferencial Básica	7,5	1.º
Análisis Numérico Avanzado	7,5	2.º
Complementos de Análisis Complejo	7,5	2.º
Econometría	7,5	2.º
Serie Temporales	7,5	2.º
Sistemas Dinámicos y Teoría de Control	7,5	2.º
Teoría de Juegos	7,5	2.º
Topología Diferencial	7,5	2.º
Geometría Algebraica y Teoría de Números.	9	Anual

11831 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2000, de la Universidad «Rovira i Virgili» de Tarragona, por la que se rectifica la Resolución de 18 de octubre de 1993, por la que se establecía el plan de estudios de Pedagogía.*

En la página 33436 del anexo 2C, se ha modificado la distribución de los créditos de la asignatura optativa «Introducción al Desarrollo Profesional», con efectos a partir del curso 1999-2000, donde dice:

«“Introducción al Desarrollo Profesional”, de 4,5 créditos, 2,5 teóricos y 2 prácticos»,

debe decir:

«“Introducción al Desarrollo Profesional”, de 4,5 créditos, 1,5 teóricos y 3 prácticos».

Tarragona, 26 de mayo de 2000.—El Rector, Lluís Arola i Ferrer.